



Resolución Jefatural No.

002 -2019-AGN/J

Lima, 02 ENE. 2019

VISTO, el Informe N° 077-2018-AGN/DAH de fecha 31 de diciembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo tercero de la Resolución Jefatural N° 302-2018-AGN/J de fecha 29 de noviembre de 2018, se encargaron las funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos al señor David Fernández Villanova, en adición a sus funciones como Director de la Dirección de Archivo Histórico;

Que, mediante documento de visto se solicita encargar a distinta persona las funciones del Área mencionada en el considerando precedente, a partir del 02 de enero de 2019;

Que, por tanto resulta pertinente dejar sin efecto la encargatura de funciones dispuesta en el artículo tercero de la Resolución Jefatural N° 302-2018-AGN/J y encargar las funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos según lo solicitado mediante documento de visto;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 02 de enero de 2019, la encargatura de funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos dispuesta en el artículo tercero de la Resolución Jefatural N° 302-2018-AGN/J.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 02 de enero de 2019, las funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos de la Dirección de Archivo Histórico, a la señora Yolanda Lidia Auqui Chávez.

Artículo 3.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a las personas interesadas.

Artículo 4.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional